



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 1/143/2017 "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ROMANGORDO", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

## Preside:

D./Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

D./Dña. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. Augusto Cordero Ceballos, Secretario de la Corporación.

D./Dña. Juan Miguel Paramio Saldaña, Funcionaria de la Corporación.

D./Dña. Doña Rosa Ma. Martín-Romo Capilla, Jefa del Servicio de Planificación.

Secretaria: Purificación Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 17 de octubre de 2018, siendo las 10,00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 1/143/2017-2018, "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ROMANGORDO" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

	VALO	DRACIO	N CRITE	RIOS		OFERTA	BAJA	%
CONTRATISTA	OFE RTA	ELE CT	ECO	3	TOTAL			
CONST. Y OBRAS MORENO, S.L.		1	3	24		88.492,45	11.137,55	11,17891
GRUPO POBLADOR CONST. E INFR., S.L.U.			3	24		87.674,40	11.955,60	12,00
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)			2	24		84.525,22	15.104,78	15,16088
CONST. BARQUILLA, S.A.				24		92.555,32	7.074,68	7,10095
CONST. VIVIENDAS Y OBRAS PUBL. TORRECILLANA, S.L				24		93.049,00	6.581,00	6,60544

CONST. FLAMOR, S.L.	olling" L		24			84.214,14	15.415,86	15,47311
PADILLA Y ZAZO, S.L.			24			88.670,70	10.959,30	11,00
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	AL STANK	13110	24	aens vi	i talah	86.850,07	12.779,93	12,82739
CONST. DARO ROYO, S.L.	RTMC DEC	2	24	AB DE A	B.D	83.498,00	16.132,00	16,19191
INFRAEX 2000, S.L.	ES EN ES	4	24	AIGHEO!	B.D	83.006,00	16.624,00	16,68574
CONALJE, S.L.		1	24	NÇ	DATE	94.478,85	5.151,15	5,17028
GC10 GESTION Y OBRAS, S.L.						Rechazada,	fuera de plazo	13

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A) A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S. L. e INFRAEX 2000, S. L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 10:30 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 1/150/2017-2018 "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

## Preside

D./Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. Augusto Cordero Ceballos, Secretario de la Corporación.

D./Dña. Juan Miguel Paramio Saldaña, Funcionaria de la Corporación.

D./Dña. Doña Rosa Ma. Martín-Romo Capilla, Jefa del Servicio de Planificación.

Secretaria: Purificación Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 17 de octubre de 2018, siendo las 10:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 1/150/2017-2018, "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

		V	ALORAC	ION CR	ITERIOS	OFERTA	BAJA	%	
CONTRATISTA	OFER TA	ELE CT	ECO	3	TOTAL				
TDS ING. Y GESTION INTEG DE OBRAS, S. L.				24			95.552,13	4.737,87	4,72417
CONST. Y OBRAS MORENO, S.L.		1	3	24			87.637,09	12.652,91	12,61632
ANTONIO ALVARADO ARIAS				12		B.D	80.115,00	20.175,00	20,11666
CONST. BARQUILLA, S.A.				24			88.154,00	12.136,00	12,10091
CONST. VIVIENDAS Y OBRAS PUBLICA TORRECILLANA, S.L				24			89.157,00	11.133,00	11,10081
INFRAEX 2000, S.L.			4	24			90.145,00	10.145,00	10,11566
CONST. EUGENIO RUIZ, S. L.				24			86.219,02	14.070,98	14,03029

GC10 GESTION Y OBRAS, S.L.	nili inil	2	24		95.469,00	4.821,00	4,80706
CONST. E INGE. MOVILLA ALONSO, S.L. (CIMA)			24		93.436,20	6.853,80	6,83398
CONST. BENITEZ GIL, S.L.			24	B.D	81.067,58	19.222,42	19,16684
PADILLA Y ZAZO, S.L.	HTMC D BIS	3700	24	Talk Red	94.272,60	6.017,40	6,00
GRUPO POBLADOR CONST. E INFR., S.L.U.	BUIB BUR BLIEBURGE BLIEBURGE	3	24	EUMENT BOY E	90.261,00	10.029,00	10,00
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.			24		91.453,05	8.836,95	8,8114
CONST. DARO ROYO, S.L.	iable. A late	2	24	subtrue gen	86.998,00	13.292,00	13,25356

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A) A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: ANTONIO ALVARADO ARIAS y CONSTRUCCIONES BENÍTEZ GIL, S. L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 10:45 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

CA



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 41/2/2018 "ACONDICIONAMIENTO VIARIO CC-84 CARCABOSO A VALDEOBISPO", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

## Preside:

Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

- D. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
- D. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
- D. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
- D. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
- D. Augusto Cordero Ceballos, Sr. Secretario de la Corporación.
- D. Juan Miguel Paramio Saldaña, Funcionario de la Corporación.

Asistente: Rosa Mª. Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.

Secretaria: Doña Carmen Bonilla Arjona Capilla, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 17 de octubre de 2018, siendo las 10:45 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 41/2/2018 "ACONDICIONAMIENTO VIARIO CC-84 CARCABOSO A VALDEOBISPO" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

		VAL	ORACION	CRITERIOS	3		OFERTA	BAJA	%
CONTRATISTA	EU RO IV	EU RO V	PLAZO EJEC.	PLAZO GARANT.	TOTAL				
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.	2	3	108 DIAS	24 M			654.900,00	20.409,00	3,02217
SANTANO OBRAS Y SUMINISTROS, S.L.	6	2	108 DIAS	24 M			527.370,00	147.939,00	21,90686
SENPA, S.A.	2	4	108 DIAS	24 M			568.700,00	106.609,00	15,7867
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L OLLETA TORRES (U.T.E.)	-	-	108 DIAS	24 M	SUBSANA COMPRO U.T.E.		589.950,73	85.358,27	12,63988
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	3	2	108 DIAS	24 M			534.350,88	140.958,12	20,87313
CONSTRUCCIONES HIJOS DE GONZALEZ MERAS, S.A.	3	2	108 DIAS	24 M			541.246,99	134.062,01	19,85195
MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A.	2	4	108 DIAS	24 M			532.400,00	142.909,00	21,16202
CONSTRUCCIONES ARAPLASA	2	4	108 DIAS	24 M		B.D	508.139,80	167.169,20	24,75448
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	4	3	108 DIAS	24 M			536.938,18	138.370,82	20,49

GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	6	2	 24 M		550.715,30	124.593,70	18,44988
						Total :	178,93707
						:10	17,89371

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21. Examinada la documentación presentada, por los miembros de la Mesa se acuerda requerir subsanación a los licitadores siguientes: FERVIAN VIAS Y ARIDOS-OLLETA TORRES (U.T.E.), deberán aportar Declaración Responsable de cada una de las empresas y el compromiso de U.T.E.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: CONSTRUCCIONES ARAPLASA,S.L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 10:55 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 43/15/2017-2018 URBANIZACIONES-FINALIZACIÓN COLECTOR AGUAS EN MALPARTIDA DE CÁCERES, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

## Preside:

Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

- D. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
- D. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
- D. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
- D. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
- D. Augusto Cordero Ceballos, Secretario de la Corporación.
- D. Juan Miguel Paramio Saldaña, Funcionario de la Corporación.
- Dña. Rosa María Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación

Secretaria: Dña. Carmen Bonilla Arjona, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 17 de octubre de 2018, siendo las 10,55 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 43/15/2017-2018 URBANIZACIONES-FINALIZACIÓN COLECTOR AGUAS en MALPARTIDA DE CÁCERES, tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

	1	ALORAC	ION CRITE	CRIOS	OFERTA	BAJA	%
CONTRATISTA	ECO	ELECT	PLAZO GARA NT.	TOTAL			
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.	-	-	24 M		206.900,00	13.100,00	5,95455
SANTANO OBRAS Y SUMINISTROS, S.L.	5	1	24M		192.000,00	28.000,00	12,72727
D ALVARO HERNANDEZ MARTIN	-	-	12M		200.199,99	19.800,01	9,00
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	-	-	24M		206.066,90	13.933,10	6,33323
GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTUR AS, S.L.U.	3	-	24M		187.000,00	33.000,00	15,00
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	8	1	24M		209.418,00	10.582,00	4,81
CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L.	-	-	12M		183.920,00	36.080,00	16,40
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA,	2	-	24M		196.064,02	23.935,98	10,87999

S.A.								
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	-	-	24M		B.D.	180.164,53	39.835,47	18,10703
CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	-	2	24M	SUBSANAR DON. RESP.	B.D.	168.300,00	51.700,00	23,50
INFRAEX 2000, S.L.	4	•0	24M			216.590,00	3.410,00	1,55
HIDROCAEX, S.L.			Rechazada:	Fuera de plazo	)			

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21. Examinada la documentación presentada, por los miembros de la Mesa se acuerda requerir subsanación a los licitadores siguientes:

La empresa FERVIAN VIAS Y ÁRIDOS, S.L. debe aportar la Declaración de pertenencia a Grupo empresarial.

La empresa CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L. debe aportar la Declaración responsable conforme al modelo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes:

FERVIAN VÍAS Y ÁRIDOS, S.L. CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 11,10 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.